

DOSSIER / ARTÍCULO

Pereyra, Sebastián (2014). “La corrupción como crítica moral de la política. El vocabulario de la protesta social durante la década de los noventa”, *Papeles de Trabajo*, 8(13), pp. 78-101.

RESUMEN

Este texto analiza el modo en el que la corrupción —entendida como una crítica moral de la actividad política— se incorporó como un tema y una referencia en el lenguaje ordinario en Argentina durante la década de los noventa. Para ello, nos concentraremos en el modo en el que la corrupción se instaló como un tópico recurrente en las formas de protesta social en el país durante ese período. La génesis del vínculo entre anticorrupción y protesta se reconstruye focalizando en algunos episodios de confrontación y protesta que han sido claves en ese período. Si la corrupción produce indignación en la población, esa indignación no se traduce en una motivación directa para la protesta y la movilización ni tampoco en demandas específicas. Sin embargo, si se mira la evolución de la protesta social durante la década, si puede notarse que la corrupción se incorpora progresivamente en el lenguaje de la movilización como un elemento significativo de crítica y confrontación con la actividad política institucional.

Palabras clave: *Corrupción, protesta social, moral, marcos de acción colectiva.*

ABSTRACT

This paper analyzes the way in which corruption, understood as a moral critique of political activity, was incorporated as a main trait of ordinary life in Argentina during the '90s. We focus on the way in which corruption was installed as a recurring topic in the forms of social protest in the country during that period. The genesis of the link between corruption and protest is reconstructed setting the focus on some key episodes of contention. Perceptions of corruption do not translate directly into motivation for protest and mobilization nor they instill specific demands until the 2001 crisis. However, if we consider the evolution of social protest over the decade, it could be noticed that corruption was progressively incorporated into the vocabulary of mobilization as a significant element of criticism and confrontation with institutional politics.

Key words *Corruption, social protest, moral, collective action frames.*

Recibido: 02 / 10 / 2013

Aceptado: 12 / 03 / 2014

La corrupción como crítica moral de la política

El vocabulario de la protesta social durante la década de los noventa

por **Sebastián Pereyra**¹

Introducción

La corrupción como un modo de referirse críticamente a la actividad política profesional cobró un impulso considerable a lo largo de la década de los noventa en Argentina, al igual que en otros países del mundo. La forma en que la corrupción se constituyó en un problema público permitió que se desplegara un nuevo repertorio de crítica de la política basado en una fuerte vocación moralizadora. Abordada de modo frontal, la corrupción como problema nos sitúa en un mundo constituido por el desarrollo de nuevos campos profesionales y expertos, por el impacto

¹ Doctor en Sociología por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París, Francia). Investigador del CONICET y docente del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Es autor de: *Política y transparencia* (Siglo XXI, 2013), de *¿La lucha es una sola? La movilización social entre la democratización y el neoliberalismo* (UNGS-Biblioteca Nacional, 2008) y co-autor de *Entre la ruta y el barrio*. La experiencia de las organizaciones piqueteras (Biblos, 2003). Ha participado también como editor de varios volúmenes colectivos y ha publicado artículos sobre movimientos sociales, acción colectiva y problemas públicos.

y las consecuencias de la multiplicación de escándalos de corrupción y por su consolidación en el discurso político y la política pública (Pereyra, 2013). En ese mundo puede situarse sin demasiada dificultad una cierta política de la indignación que se expresa desde hace décadas en diversas formas de protesta social y procesos de movilización y que tuvo, sin duda, en la crisis de 2001-2002 uno de sus momentos más emblemáticos.

En ese marco, en este texto nos interrogamos por el modo en el que la corrupción se incorporó como un tema y una referencia en el lenguaje ordinario considerando, para ello, el modo en que el vocabulario de la corrupción se fue integrando a la protesta a lo largo de la década de los noventa. En este sentido, nos concentraremos en estudiar cómo la corrupción se volvió un tópico ineludible en las formas de protesta social en el país durante esos años y analizaremos hasta qué punto el vocabulario anticorrupción se fue integrando al sentido común y produjo modificaciones en las prácticas de protesta.² Ese proceso resulta interesante ya que, no obstante la indignación producida por la corrupción, esta no se tradujo en una motivación directa para la protesta y la movilización. En este sentido, no existieron durante la década de los noventa, hasta 2001 inclusive, procesos de movilización ligados a los escándalos y episodios de corrupción más publicitados. A raíz de los escándalos más resonantes no se produjeron protestas ni colectivos que decidieran movilizarse y repudiar los hechos de corrupción. Por ende, nos adentraremos de un modo tangencial en el análisis de la vinculación entre moral y política tal como aparece escenificada en diversas situaciones de confrontación y protesta durante esos años en los cuales el vocabulario de la corrupción comienza a adquirir un estatus determinante.

Como resulta evidente, nuestra perspectiva de análisis parte de una consideración no estática ni rígida de la moralidad, sino que la asume como una dimensión de análisis que requiere adentrarse en la práctica de los sujetos para registrar allí el modo en que aparecen y se utilizan categorías morales como recursos para el desarrollo de la acción. En este sentido, la propia idea de moralidad refiere simplemente “a la creencia humana en la posibilidad de distinguir el bien del mal y la necesidad de actuar en favor del bien y en contra del mal”; es decir, avanzar un análisis del uso de categorías morales que permita desentrañar el modo en que las “sociedades fundan ideológica y emocionalmente sus distinciones culturales entre el bien y el mal, y el modo en que agentes sociales concretamente operan esta separación en su vida cotidiana” (Fassin, 2008: 335).

Nuestro análisis, en consecuencia, se mantendrá anclado en una serie de escenarios de confrontación con el objetivo de no perder de vista esa

² Sobre el interés de tratar la motivación de la acción en términos de un vocabulario de motivos ver: Wright Mills (1940) y Tromm (2001).

dimensión de los usos y a partir de ellas extraer algunas conclusiones de carácter más general. Prestar atención a esos escenarios también permitirá resistir la tentación de tomar las posiciones encontradas que allí se estructuran como algo estático o inherente a los actores y entender, más bien, “como los individuos producen colectivamente sus intereses, lo que implica tomar en consideración las situaciones de la vida social en las cuales esos intereses *aún no se han* constituido” (Barthe *et al.*, 2013: 185). En esos procesos pueden rastrearse operaciones de generalización a través de categorías morales que tienen la aspiración de representar o expresar reglas comunes y que, en esa aspiración son puestas a prueba.³

Nos concentraremos, entonces, sucesivamente en tres episodios de movilización que son muy característicos de la época y que nos permitirán ver de qué manera en la movilización de los sectores populares se registra una creciente importancia de los reclamos contra la corrupción como elemento estructurante que da forma y transforma los episodios de confrontación. Se trata, en primer lugar, de un gran levantamiento popular ocurrido en 1993 en la capital de una de las provincias del interior del país cuya intensidad logró una amplia repercusión en la política nacional. En segundo lugar, nos ocuparemos del primer gran corte de ruta de una serie que creció en la segunda mitad de la década de los noventa y que permitió la consolidación de multitudinarios agrupamientos de desocupados en todo el país. Finalmente, revisaremos brevemente uno de los casos que dio lugar a la constitución de la figura de los familiares de víctimas como uno de los criterios de interpelación más habituales para la conformación de colectivos de protesta en las últimas décadas.

En todos estos episodios de movilización social que hemos decidido analizar volveremos una y otra vez a formularnos las siguientes preguntas: ¿qué se entiende por corrupción en las demandas y reclamos que esas acciones manifiestan?, y ¿cuál es la importancia que tiene el vocabulario de la corrupción para entender las particularidades de esos procesos de movilización y, sobre todo, para registrar su persistencia y creciente importancia en el lenguaje cotidiano?

En este sentido, el vocabulario de la corrupción en la protesta permite entender de qué modo la actividad política es crecientemente percibida en términos personales, inorgánicos y, finalmente, no ligados a un tipo de discurso ideológico estructurado. Los políticos aparecen ubicados en el centro de la actividad política y el cuestionamiento se dirige específicamente en términos morales hacia su persona.

³ “Esos momentos de reflexividad moral obedecen a reglas compartidas y reenvían a expectativas (más o menos) comunes: es eso lo que produce que los juicios que allí se producen no sean totalmente subjetivos o arbitrarios” (Barthe *et al.*, 2013: 198).

Los estallidos sociales y la confrontación directa con la clase política: el santiagueño (1993)

A lo largo del decenio menemista el conflicto social tuvo un carácter altamente localizado, debido, en parte, al éxito de las estrategias gubernamentales y de las cúpulas sindicales para evitar su nacionalización. Las fuentes principales de conflicto estuvieron vinculadas con los procesos de privatización de las grandes empresas del Estado y a los endémicos problemas fiscales de las administraciones provinciales y municipales, ligadas a los ajustes del gasto público impulsados desde el Estado nacional a través de la coparticipación fiscal.

En la primera mitad de la década, varios conflictos surgieron por la privatización de las empresas del Estado. En general, estuvieron ligados a los despidos masivos y a los procesos de racionalización de las empresas que se realizaron durante las privatizaciones, salvo algunas excepciones, como la de los conflictos de telefónicos y de ferrocarriles; conflictos que fueron neutralizados porque las cúpulas de los sindicatos avalaron las privatizaciones y porque, en esos años, la política gubernamental gozaba de mayor aceptación en la opinión pública de la que tenían los reclamos gremiales. En otros casos, también existieron formas de negociación localizada —a través, por ejemplo, de los programas de retiro voluntario o de propiedad coparticipada de acciones— que bastaron para destrabar el bloqueo de las privatizaciones. Estos conflictos tendieron a desaparecer en la medida en que el plan de convertibilidad lograba su objetivo de estabilizar la economía y generaba, además, buenas expectativas y crecimiento económico. Solo algunos años después y en algunos contextos particulares, en los cuales la desaparición de la actividad económica estatal produjo un efecto de arrastre en las economías locales, estos conflictos renacieron y tuvieron un fuerte impacto en la política nacional.

La reducción del gasto público requerido por el plan de convertibilidad se hizo sentir con fuerza en las provincias y municipios del país. Es así que fueron los sindicatos de funcionarios públicos los que lideraron la confrontación con el nuevo modelo económico. La falta de pago de salarios y el desfinanciamiento de los servicios de salud y educación fueron los principales ejes a partir de los cuales los empleados públicos (provinciales y municipales), así como docentes y empleados de la salud, se movilaron durante esos años. Ahora bien, las crisis de financiamiento no se produjeron en el mismo momento en todos lados y, además, respondían en cierto sentido a las lógicas de la política provincial y municipal, motivo por el cual la confrontación tuvo un carácter generalmente episódico y circunscripto. Al mismo tiempo, ellos no se limitaron a las típicas formas de reclamo gremial —el paro o las manifestaciones—, sino que estuvieron marcadas por violentos enfrentamientos con la policía y

con crecientes denuncias –apoyadas por otros sectores sociales– de las malas gestiones de los gobernantes de nivel local o provincial. Algunos de estos acontecimientos de protesta trascendieron a la política nacional con el nombre de “estallidos sociales”, como el que ocurrió, por ejemplo, en Santiago del Estero en 1993. Las denuncias de corrupción y el destrozo de edificios públicos y de residencias privadas acompañó en la mayor parte de los casos el desarrollo de este tipo de conflictos.

Dentro de los estallidos sociales que se registraron durante la década de los noventa, el santiagueñazo,⁴ ocurrido el 16 de diciembre de 1993, fue, por su repercusión nacional, un caso emblemático. Marina Farinetti reconstruyó, describió y analizó minuciosa y detalladamente las formas y sentidos de las protestas en ese acontecimiento (Farinetti, 2005). Todo comenzó con una marcha de empleados públicos hacia la Casa de Gobierno provincial para reclamar por el pago de salarios adeudados que desencadenó el saqueo y destrozo de la legislatura y los tribunales locales, así como más de doce domicilio privados, todos propiedad de notables políticos locales. La escena tuvo su momento más intenso cuando los manifestantes se enfrentaron duramente con la policía mientras intentaban saquear la casa del gobernador, la de los principales dirigentes políticos de la oposición y la del presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia. Durante toda la jornada y hasta el día siguiente, momento en el que intervino Gendarmería Nacional,⁵ se siguieron registrando intentos de ataques a domicilios de dirigentes políticos.

Los destrozos y saqueos a los domicilios particulares (que incluyeron el robo de objetos personales y electrodomésticos) no fueron azarosos ni aleatorios, sino que, como señala Farinetti, la prensa registró claramente que los distintos grupos de manifestantes responsabilizaban a la clase política en su conjunto por la situación de la provincia y ejercían y descargaban su violencia contra quienes consideraban responsables.⁶

La reconstrucción de esas dos jornadas de levantamiento popular muestra que, además, esa gran demostración de rechazo y revancha

4 El nombre con el que se popularizó este episodio hace referencia al nombre de la ciudad en donde transcurrieron los hechos (Santiago del Estero, capital de la provincia homónima) y a una serie de levantamientos populares de fines de la década de los sesenta y comienzos de los setenta, de entre los cuales el más recordado es el Cordobazo.

5 Fuerza federal destinada originalmente al control de fronteras y que fue crecientemente utilizada durante la década para reforzar la intervención de las policías provinciales en este tipo de hechos de protesta.

6 “Hubo prácticamente *toda una ciudad* sumada a este ajusticiamiento, porque el que no cargaba en sus hombros con alguna pertenencia de los políticos o funcionarios; o no arrojaba un fósforo encendido sobre lujosos cortinados, festejaba la acción de los manifestantes, los apoyaba; los apañaba y hasta salía en defensa cuando los policías llegaban al lugar –tarde, casi simbólicamente–, trataban de quitar alguna que otra prenda o utensilio que se llevaban las mujeres o los menores. Y fue la misma reacción en todos los domicilios saqueados”. Fragmento de una nota publicada en el diario local, citado en: Farinetti, 2005: 225. Resaltado en el original.

contra la clase política local –al menos contra parte de ella– contó con un aval indirecto de las fuerzas de seguridad y de la justicia. En ambos casos, la intervención frente a los destrozos y desmandes fue sumamente modesta, ya que la policía se limitó a defender la casa del gobernador y la de algún otro encumbrado dirigente al tiempo que el juez que intervino en la causa liberó en poco tiempo a todos los detenidos durante los episodios. Señala M. Farinetti al respecto:

Lo acontecido puede ser ilustrado en analogía con lo imaginado por Lope de Vega en su *Fuenteovejuna*. Mediante la enunciación de “Fuenteovejuna lo hizo” cada vez que uno de los habitantes era sometido a indagatoria judicial, se impidió la imputación de un asesinato a su autor material. Como en la obra de teatro, en la imposibilidad de identificación del autor material se revela el consentimiento general que concitó el acto (Farinetti, 2005: 232).

Algunas de las explicaciones más difundidas que circularon en relación con los acontecimientos del santiagueñazo tendieron a señalar a sectores marginales de la ciudad como los responsables de los ataques y saqueos a los domicilios particulares. Esas narraciones resaltaron el componente delictivo de los hechos aunque “... no se registraron ese día delitos de envergadura contra la propiedad de personas que no encajasen en la categoría de dirigente político públicamente reconocido, ni contra otros edificios fuera de las tres sedes gubernamentales” (Farinetti, 2005: 235).

Las crónicas periodísticas de los días posteriores también señalan que un clima de bronca y festejo enmarcó y acompañó las agresiones sufridas por las propiedades de los políticos. La ira reflejada en los destrozos y el festejo como reacción de los espectadores que saludaban la efectividad de aquellos que irrumpían en los domicilios. Una parte importante de la explicación de los acontecimientos se organizó, entonces, en una visión que Farinetti denomina como *la ira del pueblo* y que describe en estos términos:

Esta visión pone en el centro la cuestión de la corrupción. Por supuesto, no deja a un lado la deuda salarial, ya que la asocia en sus causas con la corrupción de los gobernantes. (...) el foco se desplaza de la necesidad a la indignación. Así, se sostiene que el 16 de diciembre de 1993 el pueblo pacífico de Santiago del Estero fue presa de la indignación frente a la corrupción generalizada y la pobreza moral de la clase política (...). Según esta posición, la acción de la multitud tuvo una intencionalidad, de la cual se desprende su sentido social: purificar las instituciones y la política. El fuego es señalado como un elemento central del estallido, pues sirve como medio de purificación (Farinetti, 2005: 250-251).

En esta misma línea, la corrupción aparece además como un fenómeno cuya génesis puede ser situada temporalmente y que aparece asociada fundamentalmente al desgobierno (por eso puede ser causa y complemento de la falta de pago de los salarios de los empleados públicos). Una figura política excluyente –un ex gobernador y hombre fuerte de

la política local— es referida como el pasado en el cual la corrupción no se había extendido de manera tal que se llegó al imperio del desorden⁷.

Es significativo que los comienzos de la construcción pública de la corrupción como el mal mayor de la provincia se marque en el sucesor de Juárez: Iturre. Su gobierno es señalado en todas las entrevistas como el hito que marca el comienzo de la debacle que culminó en diciembre de 1993, y esta fue simbolizada como corrupción. La debacle está también sistemáticamente asociada a una traición, y el abismo a otra traición. La caída tiene su origen en Iturre y su punto máximo en Mujica, recorrido en el cual se registran dos traiciones personales: la de Iturre con respecto a su padrino político, Juárez, y la de Mujica con respecto al suyo: Iturre. Esta historia en el orden de las causas de la revuelta de diciembre de 1993 ha sido sistemáticamente mencionada por los entrevistados y las fuentes periodísticas (Farinetti, 2005: 258).

El análisis nos permite apreciar con claridad que la corrupción aparece asociada a una evaluación de la política en función de las cualidades personales de los hombres políticos. La crisis, la debacle, las causas y consecuencias de las penurias y los éxitos económicos son genéricamente remitidos a la bondad, maldad, lealtad, rectitud, honradez, honestidad, probidad o perversidad de los dirigentes políticos. Todo un lenguaje es utilizado para definir la actividad política en términos personales y ello hace que los conflictos también adquieran ese carácter. Como sostiene Farinetti,

La naturaleza misma del tema —la corrupción— principalmente librada en terreno moral (en el terreno de la cualidad de las personas), no exige posturas políticas definidas y, en este sentido, el planteo de un conflicto político abierto. La prueba está en que los atacados el 16 de diciembre no fueron defendidos como inocentes por ningún sector político o social ante la opinión pública. En otras palabras, el marco ofreció la “ventaja” de una baja exposición al conflicto político tanto por parte de los sectores subalternos como de los sectores social y culturalmente favorecidos. Por cierto, estos últimos exceden a la clase política cuestionada” (Farinetti, 2005: 261).

La bondad y la maldad en el ámbito de la política implicaron no solo remitir debates, cuestionamientos y responsabilidades a términos estrictamente personales (el gobernador, su modo de gobernar o “desgobernar”, su entorno, sus relaciones familiares), sino que también permite entender el sentido de la revuelta. Si la ofensa al pueblo santiaguense es personal, la reacción también lo es y es allí dónde reside el vínculo

⁷ “El tiempo anterior está asociado al orden, no a la ausencia de privilegios por parte de los políticos. Se puede decir que las conductas discrecionales de los políticos y funcionarios obedecían a formas habituales bien conocidas, previsibles, definidas y aceptadas; no arrojaban el caos sino, por el contrario, un orden; una estructura de usos, de costumbres, un saber habitual sobre la manera correcta de hacer las cosas, de manejarse en el mundo de la política. El artífice de este orden, de esta moral pública, era la persona y el estilo de Juárez” (Farinetti, 2005: 258).

entre el marco de la corrupción movilizado en la protesta y los niveles de violencia registrados. El fuego —dice Farinetti— omnipresente en las jornadas del 16 y 17 de diciembre es expresión de una vocación de purificación por parte de los manifestantes.⁸

La purificación es solidaria con el encuadre de corrupción dada a la situación vivida. Entendiéndose en general por corrupción la desnaturalización de relaciones asentadas en principios morales dados, la eliminación de los elementos distorsivos o perversos que intervienen en las mismas se presta a ser representada como purificación (Farinetti, 2005: 263).

Por último, debemos resaltar otro aspecto fundamental del análisis: se trata de la implicancia de los medios de comunicación en la propagación y multiplicación del lenguaje de las denuncias de corrupción. En Santiago del Estero, igual que a nivel nacional, la década de los noventa fueron un período caracterizado por una ampliación de la oferta periodística. A nivel local, eso verifica en las referencias sistemáticas de los testimonios a las nuevas voces interviniendo en la política y denunciando las actividades y procedimientos del gobierno provincial. Un nuevo diario, no oficialista, la expansión de la televisión por cable y la multiplicación de emisoras de FM son algunos de los cambios que la propia población identifica como elementos centrales para que las denuncias comenzaran a circular y estuvieran disponibles para ser utilizadas en la justificación de la acción de protesta (Farinetti, 2005: 239-241).

El santiagueño tuvo durante la década de los noventa un significado muy importante porque fue el primer episodio de repercusión nacional en el cual se produjeron enfrentamientos de una magnitud inusitada y que vinculó, además, las consecuencias de las transformaciones económicas del país —que a nivel local se hicieron sentir como crisis de financiamiento del estado— y la responsabilidad atribuida a la clase política por el sufrimiento de tales consecuencias.

El levantamiento popular y los destrozos se convirtieron en un verdadero repertorio de acción asociado a la denuncia de la corrupción de los gobernantes de un modo tan aceptado que la policía no intervino en el momento y no hubo —como vimos— investigación ni persecución judicial de los responsables. Al mismo tiempo, el santiagueño como expresión de un hartazgo moral por la corrupción y el desgobierno no produjo ningún proyecto ni partido político alternativo, ni siquiera impidió que la misma fuerza política ganara las siguientes elecciones en la provincia.

⁸ "La remisión al sentido bíblico del fuego le brinda a la violencia desencadenada una poderosa justificación moral: el castigo del mal y su redención, la cual quizá sea una de las claves del alto consentimiento que la revuelta ha concitado" (Farinetti, 2005: 263).

Cortes de ruta y puebladas en el interior del país: Cutral-Có y Plaza Huincul (1996)

Durante la década de los noventa, otro escenario privilegiado de la movilización social fue el de los multitudinarios y persistentes cortes de ruta que se produjeron en distintos puntos del país desde el año 1996 en adelante. Esos cortes tuvieron una gran importancia no solo como episodios de movilización en sí mismos, sino también porque representaron el punto de partida de un proceso de expansión de esta metodología de protesta que caracterizó a buena parte de la movilización social en los años posteriores y que identificó, de manera particular, a las novedosas organizaciones de desocupados⁹ que comenzaron a formarse en los años posteriores.

Especialmente en algunas pequeñas ciudades del interior del país, el proceso de reestructuración de la economía ligado a la proliferación de políticas neoliberales significó no solo un aumento del desempleo, sino también una particular desarticulación del mundo del trabajo que acompañó, durante varias décadas, a la producción industrial. Las empresas estatales más importantes no solamente se radicaban en zonas poco rentables del territorio, sino que constituían allí polos de desarrollo que incluían la construcción de barrios, escuelas, clubes, etc. Los procesos de privatización y racionalización de las principales empresas estatales significaron un aumento importante en la tasa de desempleo en esas zonas y, además, implicaron la desaparición de todo ese contexto vinculado al mundo de la producción.

En algunas de esas localidades, el cierre o la privatización de las empresas estatales significó una fuerte transformación de la actividad económica, que llevó, en muchos casos, a situaciones particularmente críticas. Fue precisamente en ese tipo de pueblos y ciudades en los que se produjeron desde el año 1996 importantes procesos de movilización orientados a reclamar y protestar por la creciente debacle económica. En este sentido, resulta significativo que los primeros cortes de ruta multitudinarios fueron organizados por multisectoriales que reunían distintos sectores sociales de ciudades en las cuales la desestructuración económica no solo afectaba a los desempleados, sino al conjunto de la población y los sectores económicos.

Esos primeros cortes tuvieron un fuerte componente comunitario y podemos mencionar el primero de ellos que tuvo una considerable repercusión a nivel nacional; nos referimos a la experiencia de las ciudades de Cutral-Có y Plaza Huincul (Provincia de Neuquén). Una primera pregunta interesante para analizar el gran corte que se inicia el 20 de

⁹ En este apartado retomamos algunos elementos de una investigación sobre los orígenes de las organizaciones de desocupados en el país, ver: Svampa y Pereyra, 2003.

junio de 1996 es qué cambió entre esa fecha y 1991-1992, momento en que se produjo la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (principal empresa petrolífera del país) y comenzó a originarse la desestructuración económica de esas localidades petroleras.

La reducción de la actividad económica en la zona fue notable desde la privatización de la empresa estatal, pero fue recién un lustro después de que estos grandes episodios de movilización tuvieron lugar. De hecho, fueron la propia movilización y el gran corte de ruta de junio de 1996 los que permitieron la articulación de esa experiencia común que se tradujo finalmente en un discurso de *reparación histórica*. En ese mismo sentido, relatos y testimonios de aquellos hechos dan cuenta de la fragmentación que caracterizó la convocatoria al primer corte de ruta, la organización y las negociaciones posteriores. Igual que en el caso de Santiago del Estero, los cortes –tanto el primero como el segundo en el año 1997– tuvieron un claro componente catártico en la medida en que permitieron hacer visibles reclamos e insatisfacciones de lo más diversas a partir de, por un lado, la creación de un espacio de encuentro que progresivamente se constituyó en una caja de resonancia de los reclamos y en cimientos de una experiencia común o comunitaria y, por otro lado, el rechazo o una cierta desconfianza a los mecanismos tradicionales de mediación y canalización de los conflictos.

Un primer punto interesante del corte de 1996 es que aquello que desencadenó todo el episodio fue una decisión del gobernador provincial de suspender una licitación para la construcción de una empresa en la región. Esa noticia provocó un fuerte rechazo y la conformación de una “comisión multisectorial” que ese mismo día llamó a los habitantes de Cutral-Có y Plaza Huincul para convocar una marcha que culminara con el corte de la ruta nacional 22. La movilización contaba con el apoyo de la dirigencia política local que, sin duda, realizó una fuerte apuesta orientada a la obtención de recursos y al debilitamiento de la línea interna del entonces gobernador que, a su vez, detentaba el gobierno de ambos municipios. Los propios intendentes presionados por la fuerte respuesta que tuvo la convocatoria revisaron su posición y adhirieron a la protesta a partir del segundo día.

La fisonomía del corte era entonces la de una federación de piquetes cuyo eje central era el corte de un sector denominado Torre Uno en el cual convergía claramente la dirigencia política, económica y profesional de la zona. A medida que los piquetes se alejaban de ese centro la presencia se volvía menos heterogénea e incluso quienes principalmente sostenían los piquetes (lo cual incluía fundamentalmente pasar la noche junto con las fogatas con temperaturas bajo cero) eran jóvenes salidos de los barrios populares de ambas localidades.

Progresivamente, el corte asumió el carácter de una asamblea que se fue acentuando a medida que la dirigencia política tuvo cada vez más

problemas para sostener instancias de decisión centralizadas. A los pocos días de iniciado el corte, el gobernador abrió una primera instancia de negociación y es allí que se produjo un deslizamiento interesante, pues los referentes políticos, partidarios de iniciar el diálogo, no lograron atravesar los piquetes. Dos elementos más se suman a este punto, en primer lugar, las delegaciones de los gobiernos municipales habían sido tomadas por manifestantes y, en segundo lugar, se habían elegido representantes de cada uno de los múltiples piquetes –que cortaban todos los accesos y el tránsito de las localidades– que exigían y disputaban la representatividad del “piquete político” ubicado en la torre uno.¹⁰ El reemplazo de los referentes políticos por los piqueteros¹¹ terminó de producirse cuando el martes 25 una nueva asamblea decidió mantener el corte aun sabiendo que la decisión de reprimir para despejar la ruta había sido tomada por el gobernador y que sería ejecutada por una jueza federal acompañada por efectivos de la Gendarmería y la policía provincial. Sería erróneo pensar simplemente que existió, en ese caso, una simple oposición entre dirigentes políticos y piqueteros. Muchos de quienes formaron parte de las sucesivas comisiones de negociación eran militantes de partidos y ejercían funciones de representación. Sin embargo, como veremos a continuación existió una fuerte disputa de los liderazgos políticos establecidos y, sobre todo, surgieron nuevos referentes cuya legitimidad estuvo ligada a la actividad de protesta más que a su trayectoria previa. En este sentido, cabe señalar que una de las principales dirigentes de la protesta, quién finalmente firmó con el gobernador el acta acuerdo que permitió el levantamiento del corte, no tenía experiencia previa de militancia partidaria (Auyero, 2004: 101).

La fuerte ira e indignación expresada por la población contra la figura del entonces gobernador tuvo un contenido más o menos claro en la negación a aceptar las instancias características de mediación de los conflictos, como se revela claramente en la consigna que unificó la pueblada: “¡Que venga Sapag!”. En este sentido, solo la presencia *in situ* del gobernador logró aplacar esa suerte de ira moral personalizada. Una vez descomprimida esa presión –originada en una evaluación de las responsabilidades frente a la incertidumbre y la pérdida de un horizonte de expectativas– pudieron reiniciarse las negociaciones.

Tanto es así que, luego de que la pueblada mostrara todo su potencial enfrentando el avance de la Gendarmería y forzando la decisión de la jueza de declararse incompetente, frente a los 20.000 manifestantes

¹⁰ Es en ese momento que los diarios locales comienzan a hablar de rebelión popular y que los medios nacionales empiezan a prestarle atención a la movilización. Las crónicas relatan que cuando distintos legisladores intentaron subir al palco para pronunciar sus discursos fueron abucheados, insultados e incluso agredidos (Klachko, 1999).

¹¹ En referencia a los piquetes establecidos para bloquear las rutas.

reunidos en el piquete principal, incluso el propio gobernador podría, con el correr de los días, ponerse del lado de la protesta.¹² Finalmente, al día siguiente, luego de que el gobernador Sapag se hiciera presente y pronunciara su discurso frente a la multitud, en una reunión entre los representantes piqueteros y el gobernador –que había también instalado buena parte de su gabinete en Cutral-Có– se acordaron los términos para el levantamiento de los cortes.

Javier Auyero realizó una reconstrucción detallada del itinerario que siguieron los principales representantes de esta protesta, identificados en ese momento con el término piqueteros. Se trató de un grupo de pobladores de esas localidades que disputó la capacidad de representación de la dirigencia política local que, como dijimos, intentó en los primeros días erigirse en portavoces y negociadores de la protesta. Frente a ese intento surgió una Comisión de Representantes de los Piqueteros cuya legitimidad tuvo que ver –como dijimos– menos con sus antecedentes previos (posiciones políticas o económicas) y más con el reconocimiento de su participación en la protesta (Auyero, 2004: 103-117). En cualquier caso, el dato que aquí nos interesa resaltar es que en ese proceso de surgimiento de una comisión de representantes de la protesta el principal criterio de diferenciación, impugnación y conflicto con quienes intentaban detentar el monopolio de la representación fue, precisamente, un ataque a las cualidades –deberíamos decir morales– de la dirigencia política. Esa comisión se inicia con una convocatoria alternativa a aquella más multitudinaria en la que se sucedían los discursos de los dirigentes. “Esta reunión es para los representantes de los piquetes. No puede venir ningún político” (Auyero, 2004: 101). “El primer día, ellos, los políticos, organizaron todo en secreto. Pero el segundo día, hablando entre nosotros, en el piquete, nos dimos cuenta de que la protesta era una maniobra política. Y entonces empezamos a organizarnos, a decir que los políticos tenían que quedar afuera y a insistir en que solo queríamos hablar con un político: el gobernador mismo” (testimonio de uno de los participantes en la protesta, citado en: Auyero, 2004: 104).

Auyero sugiere que precisamente lo que tienen en común las sucesivas definiciones –vecinos autoconvocados, ciudadanos, pueblo, etc.– del grupo de representantes que surge en esos días de la protesta es el hecho de no identificarse como políticos, de diferenciarse de ellos. El rechazo de los políticos se acentúa en la medida en que se esta-

12 En un discurso pronunciado desde el techo de un micro frente a la multitud, el gobernador Felipe Sapag felicitó a los pobladores de Cutral-Có y Plaza Huincul por hacer oír sus reclamos a las autoridades nacionales y demostrándoles los efectos producidos por “el vaciamiento de YPF” (Klachko, 1999).

blece un cierto grado de interlocución entre la protesta y el gobernador de la provincia que, precisamente, intenta descalificar el conflicto también sosteniendo que está movido por “una motivación política” –término al que podría oponerse un motivación o justificación real, sensata, justa, etcétera–. Puede verse que en dos de las partes que van a constituirse en actores claves del conflicto, la condena moral hacia la clase política y sus intereses resulta un elemento fundamental en sus posicionamientos discursivos. El propio gobernador desestima la “motivación política” como un ejemplo de manipulación, apropiación y desnaturalización del conflicto.¹³ De este modo, el grupo de representantes comienza a consolidar también un trabajo de diferenciación interna a la protesta, identificando como políticos también a la dirigencia local que participaba en el corte de ruta. “Ir a la Cruz Roja¹⁴ era, describe Laura, ‘como ir a encontrarse con el enemigo porque ahí están los políticos y todos ellos quieren negociar y yo se que los piqueteros no van a permitir que ninguna delegación se vaya de acá’” (Auyero, 2004: 121).

La traición y la desconfianza frente a cualquier forma de mediación y representación en la protesta terminó por volverse contra ese grupo de representantes que se constituyó durante los cortes de ruta. El siguiente pasaje del análisis de Auyero ilustra el modo en el cual la corrupción se volvió un elemento omnipresente en el proceso que se abrió luego de que finalizara el extenso corte de ruta:

Como vimos, el espectro de la traición estuvo presente durante esos siete días. Los piqueteros no querían que los políticos intervinieran porque corromperían tanto la protesta como a los manifestantes “con discursos, vino o plata”. Por “corrupción” los piqueteros entendieron exactamente lo que (muchos creyeron) sucedió después: los políticos tratarían de comprar la protesta. Cuando los piqueteros abandonaron la ruta y volvieron a sus casas, ese espectro se apoderó de la vida del pueblo. Menos de dos meses después de la pueblada, un periódico regional se hizo eco de este creciente sentimiento en contra de los piqueteros: “Existe un amplio descrédito y una total ausencia de confianza que afecta no solo a los políticos locales, sino también a algunos miembros de la nueva institución que la gente aquí llama los piqueteros” (*La Mañana del sur*, 19 de agosto de 1996) (Auyero, 2004: 136).

13 “Más que centrada en demandas concretas, esta guerra de discursos versa sobre *quiénes son los que están realmente en la ruta*. Para el gobernador, se trata de gente manipulada por los políticos locales. Para los habitantes y piqueteros, es *todo el pueblo*” (Auyero, 2004: 108, *itálicas en el original*).

14 Se refiere al edificio local de la Cruz Roja, lugar en donde se desarrolló una reunión de dirigentes de los distintos cortes de ruta para evaluar la posibilidad de mandar una delegación de las dos localidades hasta la capital de la Provincia para negociar con el gobernador.

Familiares de víctimas y reclamos de justicia: el caso de Ingeniero Budge

En los primeros años de la transición a la democracia, algunos organismos de derechos humanos abrieron una discusión sobre los alcances de la lucha por los derechos humanos. De este modo, se planteó un dilema respecto de los reclamos relacionados con los derechos humanos en cuanto a si debían restringirse al esclarecimiento y juzgamiento de los crímenes de la dictadura militar o si, por el contrario, debían incluirse también los hechos que constituían violaciones a los derechos humanos en democracia. La APDH, por ejemplo, publicó en la segunda mitad de la década de los ochenta documentos referidos a la violencia policial y a la represión en democracia (Ales y Palmieri, 2002). Del mismo modo, el CELS desarrolló una línea de trabajo específica sobre estos temas desde comienzos de la década de los noventa. Por último, algunos abogados ligados a la causa de los derechos humanos comenzaron a intervenir en algunos casos de violencia policial, por lo que se produjo una transformación importante en el modo en que esos casos eran tratados. Algunos de esos casos se convirtieron en emblemas de la organización y movilización de familiares de víctimas que implicaron que el problema de la violencia institucional tomara forma definitivamente y que se constituyera progresivamente en un marco de acción colectiva utilizado por familiares de víctimas en casos y situaciones de los más diversos.

Entre 1987 y 1991 se hicieron públicas las primeras movilizaciones de familiares de víctimas al tiempo que se consolidaba el trabajo en algunos organismos de derechos humanos (incluyendo el surgimiento de nuevas organizaciones específicas) en esta temática. A partir de una serie de casos que tomaron estado público en esos años, se produjo un nuevo modo de entender y denunciar el uso de la fuerza en las instituciones de seguridad.

La movilización de familiares de víctimas de la violencia policial hace referencia a la conformación de colectivos que suelen incluir a los padres —que muchas veces se convierten en la cara visible y los portavoces del reclamo—, pero también a vecinos y amigos, abogados y distinto tipo de organizaciones que suman sus esfuerzos para producir procesos de movilización que han sido particularmente útiles para revertir las tramas montadas para encubrir un uso arbitrario e ilegal de la fuerza, en particular, contra jóvenes de sectores populares.¹⁵

15 "(...) la nominación de familiar no identifica a cualquier familiar —en función de relaciones de parentesco— de una persona muerta a manos de la policía, sino a aquellos que se han convertido en tales a partir del activismo y la protesta organizada. Esto es, no todas aquellas personas unidas por lazos de parentesco con las víctimas se han organizado. Familiar entonces, puede ser definida como una categoría nativa, una nominación que, para quienes son parte de

En cuanto auxiliares de la Justicia, las instituciones policiales poseen un amplio margen de maniobra para establecer un relato sobre las circunstancias en las cuales supuestamente se ha producido la muerte de una persona, versión que, generalmente, es la que le llega al juez, al fiscal y a la prensa. La versión policial de los hechos se edifica sobre la prescindencia de los jueces y fiscales durante las primeras etapas de la investigación judicial, instancias que resultan claves para la resolución posterior del caso en la medida en que suele ser en esos momentos en los que se realizan las principales pericias y se producen las pruebas que, más tarde, permitirán justificar el uso policial de la coerción y la fuerza, generalmente sobre jóvenes de sectores populares.

A partir de los primeros casos resonantes,¹⁶ en particular de la llamada “Masacre de Ing. Budge” (1987) y el “Caso Bulacio” (1991), la organización y movilización de los familiares de las víctimas ha abierto la posibilidad a que esta mecánica de legitimación del uso de la fuerza sea cuestionada, apuntando esencialmente a revisar la versión policial de los hechos y abrir la vía para la investigaciones judicial de los casos.

En el caso de la Masacre de Ing. Budge, por ejemplo, una primera versión que expusieron los policías –y que refería al episodio que culminó con la muerte de tres jóvenes como el resultado de un enfrentamiento con delincuentes que se encontraban armados y que dispararon contra el personal policial– comenzó a revertirse en la medida en que los familiares (apoyados y asesorados por dos abogados provenientes del mundo de la militancia de los derechos humanos) lograron que se materializaran nuevas pericias realizadas por personal de otra fuerza, es decir, personal que, *a priori*, no tenía vínculos con aquel de la Policía de la Provincia de Buenos Aires que había intervenido en el hecho (Gingold, 1997). El 8 de mayo de 1987, a las siete de la tarde, tres suboficiales de la Policía bonaerense acibillaron a balazos a tres amigos que conversaban y tomaban una cerveza en una ochava en la esquina de las calles Guaminí y Figueredo, en Lomas de Zamora.

El comienzo de la investigación favoreció que muchos vecinos perdieran el miedo y se decidieran a declarar, lo que demostró que el hecho tenía un trasfondo que le daba a las muertes una explicación y un

ese mundo indica, con una notable condensación de sentido, posiciones diferenciales respecto del resto de los miembros de los grupos que forman parte del campo de la protesta. Indica formas también diferenciales de construcción de autoridad y legitimidad, así como una serie de obligaciones y derechos. La fertilidad de esta nominación, en virtud de los sentidos a los que alude, las reglas de comportamiento y obligaciones que importa, así como los valores políticos que asume en el campo de la protesta, permite trabajarla como una categoría nativa con valor político (...)” (Pita, 2009: 14).

16 Ver al respecto: Olivera y Tiscornia, 1998; Abregú, M., Palmieri, G. y Tiscornia, S., 1998; CELS y HRW, 1988; Gingold, 1997; Jelin, 1996; Martínez y Eilbaum, 1999; Tiscornia, 2008; Pita, 2004. Pita, 2010a.

sentido completamente diferente. Los testimonios referían a un tipo de relación particular establecida entre la policía y los jóvenes en los barrios populares; a las funciones punitivas ejercidas por la policía, basadas en demandas de los vecinos, y a una percepción generalizada de que el abuso y la arbitrariedad policial se vinculaban con todo otro tipo de prácticas ilegales del personal policial.

La movilización de familiares –como también la de vecinos y amigos– resultó fundamental para modificar la imagen estereotipada de los jóvenes a partir de la cual los miembros de las policías y los operadores judiciales trabajaron inicialmente. En ese sentido, la movilización permite que otras voces del barrio sean escuchadas y que se conozcan la identidad de las víctimas, sus actividades, su vida cotidiana. Desde declaraciones públicas hasta testimonios en sede judicial, la voz de los familiares, amigos y vecinos de las víctimas resulta fundamental para descartar o modificar las suposiciones y sospechas que están asociadas a la versión policial de los hechos.

Durante diez años, en los cuales transcurrieron dos juicios que resultaron en la condena de los policías implicados, el caso de Ing. Budge implicó un fuerte proceso de movilización de los familiares que supuso actividades de las más disímiles, a saber: realización de un funeral público, marchas de repudio a la comisaría de la zona, asambleas con participación de juventudes partidarias y organismos de derechos humanos, carpas y vigiliadas para preservar la integridad de los testigos, la publicación de un boletín informativo y de difusión, diversas actividades culturales como modo de mantener el interés en la causa, manifestaciones artísticas, recitales y conciertos para generar interés, conmemoración de la fecha, levantar un altar en el lugar del hecho y diversas formas de evocación de la memoria de las víctimas (petitorio al Consejo Deliberante para cambiar el nombre de las calles, cambio compulsivo del nombre de las calles), marchas y protestas, así como la utilización del liderazgo comunicativo de los familiares directos para lograr repercusión, apelando a un enmarcamiento del caso como continuidad de la represión política y el terrorismo de Estado en tiempos de la dictadura.¹⁷

Todas esas actividades relacionadas con la organización y movilización de los familiares permitieron que se alterara el modo rutinario de tratamiento de los casos, ya sea porque operan de manera directa sobre el sistema judicial (interpelando a los operadores judiciales), ya sea de modo indirecto, a partir del involucramiento de actores políticos o de

17 En el caso de Budge, ese elemento en particular estuvo ligado a la impronta que le dio al caso el abogado León "Toto" Zimmerman, militante del Partido Comunista, de la Liga por los Derechos del Hombre y fundador de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI). La utilización de términos como *masacre* o *gatillo fácil* (en clara alusión al periodista detenido-desaparecido Rodolfo Walsh) para referirse al hecho da cuenta del modo en que aparecen esas operaciones simbólicas.

la opinión pública a través de la prensa. Los familiares se constituyen así en actores a los que hay que dar algún tipo de respuesta en términos jurídicos, morales o políticos.

Como consecuencia de esos procesos de organización y movilización, el control del uso de la fuerza letal por parte de las instituciones de seguridad se fue consolidando gracias a la experiencia acumulada de los familiares de víctimas. Como sostiene L. Gingold:

(...) el haber logrado la condena a la policía en algunos casos (...) en otros, la validación del juez de la versión de los testigos –que desmintieron la versión policial– a través del cambio de carátula por homicidio simple, permitió que vecinos y familiares afectados que vivieron situaciones similares transformaran la “vergüenza” –ligada a las versiones policiales que presentan a las víctimas como delincuentes y culpables, y a la reproducción cultural de la culpabilidad de la víctima en la construcción cultural “en algo andaban”– y la “desgracia” (destino fatal) en un “agravio”, responsabilizando a los representantes de la institución policial por la muerte “injusta” de jóvenes (Gingold, 1992: 199).

En la crítica frontal de estas experiencias de movilización al poder judicial encontramos que la corrupción aparece como un argumento importante, aunque indirecto, de estas formas de protesta. El descreimiento en la justicia suele movilizar sospechas sobre los alcances, modalidades y motivaciones en las formas de encubrimiento que son denunciadas. Así, la corrupción puede operar como un modo de explicación de la impunidad; allí se apoya una crítica a los privilegios que acompañan el ejercicio del poder desde cualquier posición institucional (judicial, policial, política, entre otros).

La movilización de los familiares es episódica y relativa a la ocurrencia de cada uno de los casos. Aun así, desde el caso Budge o Bulacio en adelante, algunos familiares de víctimas continuaron su activismo más allá de los episodios puntuales en los que se vieron involucrados, apoyando a otros e intentando generar algunas experiencias de organización. En la mayor parte de los casos, este apoyo consistió en una colaboración y acercamiento frente a la ocurrencia de un nuevo caso de brutalidad policial; una suerte de red de transmisión de experiencias y contención. Esas experiencias tuvieron un carácter inorgánico y exhibieron de ese modo los rasgos fundamentales que tuvo la configuración de lo que María Pita (2010) denominó “el mundo de los familiares”.

Toda esa experiencia de movilización acumulada por los familiares de víctimas se desarrolló, sin duda, en contacto y alianza directa con diverso tipo de militantes, en particular aquellos provenientes de algunas organizaciones de derechos humanos, pero también con de partidos políticos. Sin embargo, en todos los casos existió una frontera clara y delimitada entre el mundo de los familiares y el mundo de la militancia.

Los *familiares*, desde esta visión [militante], con su *falta de experiencia militante* y su desborde emocional –considerado un exceso y enfrentado a la razón– deben ser *encontrados*. Pero al mismo tiempo, aun sosteniendo esa falta de politicidad en las intervenciones, se les reconoce una identidad, un estatus diferencial, los *familiares* no son la militancia pero se milita con los *familiares*. La forma de trabajo que finalmente encontraron se montó sobre este reconocimiento. Y esto –independientemente de las intenciones deliberadas y orientadas en ese sentido– colaboró en la consolidación de la identidad de los *familiares*, como un grupo próximo pero separado de la militancia... (Pita, 2010: 165).

Efectivamente, en los que se ha producido una movilización de familiares de víctimas –como tales– ligados a reclamos de justicia existe una tensión interesante entre la actividad militante y la política, elemento que permite pensar también el modo en que se asocia a esta última con la corrupción. Los familiares enfrentan situaciones que, en principio, son particulares y específicas. Los delitos, las investigaciones y las causas tienden a imprimirle un carácter único a los hechos. Por lo tanto, un primer tipo de actividad que suelen realizarse es precisamente la de establecer equivalencias, identificar patrones que permitan elaborar una serie entre su caso y otro similares como un mecanismo de generalización del problema. En este sentido, una primera tarea importante es la de *politizar* el hecho (Frederic, 2004). Ello implica, como dijimos, ponerlo en equivalencia con otros casos y darlo a conocer para lograr interpelar a quienes ellos consideran responsables de la reparación o de la solución del problema. Al mismo tiempo, los familiares se esfuerzan por mostrar que, en otro sentido, la politización del caso no tiene una intencionalidad político-partidaria, es decir, que no hay un sector, partido o grupo político que apoya y moviliza el caso contra algún otro. Ocurre algo similar a aquello que produjo la impronta de los “afectados” en los organismos de derechos humanos:

... se crea una distancia –imposible de superar– en las movilizaciones públicas: entre quienes llevan la “verdad” del sufrimiento personal y privado y aquellos que se movilizan políticamente por la misma causa, pero presumiblemente por otros motivos, que no son vistos como igualmente transparentes o legítimos (Jelin, 2008: 5).

Vemos que la politización tiene un sentido muy específico de generalización de los reclamos sostenido en una suerte de pureza de intenciones. Ella, a su vez, es reivindicada a partir de la experiencia del sufrimiento personal, del drama familiar.

En ese mismo sentido, la movilización de familiares de víctimas se mantiene a distancia de la política institucional y, en buena medida, contra ella.

La apelación a este principio de familiaridad identifica una manera de intervenir en la vida pública caracterizada por el establecimiento de una frontera: por un lado los “familiares” y por el otro los “políticos” o quienes ejercen la función pública, como una oposición entre quienes se colocan del lado del compromiso moral versus quienes se ubican del lado del interés (Vecchioli, 2005: 250).

Señalamos, para concluir, que en las distintas experiencias de movilización de familiares encontramos una tematización de la corrupción en un doble sentido bastante claro. Por un lado, como subproducto de la definición del problema de la impunidad –el encubrimiento y la interferencia del poder político en el funcionamiento judicial– y, por otro lado, desde la división y la distancia que impone la figura del familiar –y la manera en la que esa figura encarna una moral positiva– frente a la instrumentalidad de los intereses políticos.

Conclusiones

En este trabajo hemos propuesto un análisis de la corrupción como un vocabulario estructurado en función de una crítica moral de la actividad política. Para ello, hemos rastreado, apelando a un conjunto de episodios de confrontación durante la década de los noventa, el modo en que la corrupción se incorpora progresivamente en el lenguaje de la movilización como un elemento significativo.

Esa progresiva incorporación de categorías morales se verifica, en primer lugar, en un proceso de distanciamiento –marcado por la desconfianza o incluso el franco rechazo– creciente entre los sujetos de la movilización y la clase política. Esta es vista, progresivamente, como un cuerpo profesional y autonomizado de los intereses sociales y, por ende, como una elite con prerrogativas y orientada al logro del propio beneficio y de sus objetivos específicos. El gobierno, la oposición y la militancia partidaria en general son sospechadas en los procesos de movilización de intentar politizar los conflictos en un sentido ampliamente peyorativo del término. Pudimos ver que –en una línea similar al análisis propuesto por S. Frederic (2004– en algunos procesos de movilización el término *politización* hace referencia en un sentido moralmente negativo, a la colonización de la causa de la movilización por los intereses privados de la lógica político-partidaria.

En segundo lugar, hemos intentado mostrar que la denuncia de corrupción agrega un plus de dramatismo y violencia a los episodios de movilización. La actividad política, lejos de constituir una vía para la canalización de demandas se constituye en un objetivo directo de la intervención violenta de los manifestantes contra lo que consideran son los

símbolos del poder y el privilegio. Entonces, en algunos casos, la corrupción o, mejor dicho, las demandas contra la corrupción son un plus que alimenta la violencia, la ira y la indignación de los manifestantes. En otros casos, sirve para que los colectivos que surgen de los procesos de movilización se diferencien, adquieran cierta particularidad e identidad propias.

En ambos casos, vimos que la corrupción aparece en los procesos de movilización social asociada más bien al desgobierno, a la falta de responsabilidad en el ejercicio de la función pública. En general, es incorporada como un criterio de explicación de determinados hechos, la falta de prevención, consecuencias económicas desastrosas para una determinada comunidad, etc. Por supuesto, también refiere a la sospecha del delito y la conducta ilegal pero, en todo caso, la movilización social se cruza con las categorías morales de la corrupción más en el reflejo de un estado de desconfianza generalizado —de malestar de la representación— que en la denuncia de casos, figuras o hechos específicos.

Desde este punto de partida, hemos avanzado en una exploración de estas diversas formas de impugnación de la actividad política sostenidas en denuncias de corrupción como formas de diferenciación entre los colectivos de protesta y la clase política. En todos los casos hemos visto que esos límites establecidos son fundamentales para entender de qué modo se protesta y, en algunos casos, quiénes protestan. Con ese marco general, nos concentramos en el análisis detallado de algunos casos que muestran de manera ejemplificadora la importancia de la corrupción como eje organizador de las protestas. Ya sea porque esta define o marca el modo en el que se protesta —la ira desencadena destrozos y ataques de edificios públicos y privados en Santiago del Estero— o porque establece portavoces, responsables e interlocutores de la protesta, como en el caso de los cortes de ruta en Neuquén.

En este mismo sentido, manifestantes, piqueteros, familiares y vecinos son nombres que identifican colectivos que se movilizan, más allá de sus reclamos y objetivos específicos, también “a distancia o contra la política”. Aquí, la moral, la ética, la solidaridad o el bien común adquieren una importancia fundamental, pues son conceptos que se movilizan contra la inmoralidad de los políticos, trazando una frontera muy significativa entre sociedad civil y clase política. Valores tales como la familia, la solidaridad, el trabajo, la justicia, etc., serán esgrimidos como principios para denunciar a la política en cuanto el reino del interés (estratégico-instrumental) y el lucro. A través de una mirada focalizada en ciertos episodios de confrontación, encontramos distintos grupos o colectivos de protesta que se diferencian y confrontan con la actividad política. En todos ellos, la manera de definir un antagonista es tomar distancia de la clase política y denunciar a la política como el reino de la inmoralidad.

En todos los casos, también pudimos observar que la presencia más o menos directa y central de la corrupción como un elemento estructurador de la protesta es fundamental para comprender la violencia en los procesos de movilización. Destrozos y ataques a propiedades públicas son elementos presentes en los procesos de movilización evocados y cuya razón de ser tiene que ver más con la indignación moral que con los objetivos, demandas, marcos de acción o incluso con la eficacia de las protestas.

En ese espectro polisémico pudimos establecer una diferencia importante. Dentro de los distintos episodios de confrontación que revisamos, vimos que cuando la corrupción no es el objeto central de la protesta, el término se vincula con otro orden de problemas como los salarios, el trabajo o la impunidad. Es decir, la corrupción aparece como un ingrediente adicional que puede ser integrado a aquello por lo cual se reclama, ofreciendo elementos para explicar o encontrar culpables de una determinada situación. Cuanto mayor es la intensidad del vocabulario de la corrupción en los episodios de confrontación, tiende a prevalecer un criterio de impugnación de la figura del funcionario o del político, en términos personales. De modo convergente con algunos de los elementos que encontramos en el tratamiento que recibe el problema de la corrupción en los escándalos de la prensa o en los debates o campañas políticas, vemos que lo que prima es la centralidad de los personajes, anclando el juicio sobre las prácticas políticas, sus consecuencias y resultados en una evaluación del estatus moral de las personas.

Bibliografía

Ales, C. y Palmieri, G. (2002). "Crime and Human Rights in Argentina", documento de trabajo elaborado para el Seminario de Debate *Crime: Managing Public Order in Countries in Transition*. New York, 21 y 22 de octubre, organizado por el International Council on Human Rights Policy. Disponible en: http://www.ichrp.org/files/papers/22/114_-_Argentina_-_Crime_and_Human_Rights_Palmieri_Gustavo_Ales_Cecilia_2002.pdf (original en inglés).

Auyero, J. (2004). *Vidas beligerantes. Dos mujeres argentinas y la búsqueda del reconocimiento*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Barthe, Y. et al. (2013). "Sociologie pragmatique: mode d'emploi", *Revista Politix* N° 103, pp. 175-204.

Farinetti, M. (2005). "Violencia y risa contra la política en el Santiago de Chile: indagación sobre el significado de una rebelión popular", en Naishtat, F.; Schuster, F. L.; Nardacchione, G. y Pereyra, S. (dir.): *Tomar la palabra. Estudios sobre acción colectiva y protesta social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Prometeo.

— (2009). "Movilización colectiva, intervenciones federales y ciudadanía en Santiago del Estero (1983-2005)", en Delamata, G. (dir.): *Movilizaciones sociales: ¿Nuevas ciudadanía? Reclamamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil*. Buenos Aires, Biblos.

Fassin, D. (2008). "Beyond good and evil? Questioning the anthropological discomfort with morals", *Anthropological Theory*, Volumen 8, N° 4, pp. 333-344.

Frederic, S. (2004). *Buenos vecinos, malos políticos. Moralidad y política en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires, Prometeo.

Gingold, L. (1991). *Crónicas de muertes anunciadas: El caso de Ingeniero Budge*. Buenos Aires, Documento CEDES N° 65.

— (1992). "Feos, sucios y malos. El poder de sentencia de las etiquetas sociales", *Revista Nueva Sociedad* N° 117, pp. 104-199.

— (1997). *Memoria, Moral y Derecho. El Caso de Ingeniero Budge (1987-1994)*. FLACSO, Juan Pablos Editor.

Jelin, E. (2008). "Victims, Relatives, and Citizens in Argentina: Whose Voice Is Legitimate Enough?", en Wilson, Richard A. y Brown, Richard

D. (eds.): *Humanitarianism and Suffering: The Mobilization of Empathy*. Cambridge, Cambridge University Press.

Klachko, P. (1999). "Cutral-Có y Plaza Huinul. El primer corte de ruta", *PIMSA*, Buenos Aires.

Pereyra, S. (2013). *Política y transparencia. La corrupción como problema público*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Pita, M. V. (2004). "Violencia policial y demandas de justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público", en Tiscornia, S. (comp.): *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Antropofagia.

— (2009) "Formas populares de protesta: Violencia policial y «familiares de gatillo fácil»". Ponencia presentada en el *Primer Congreso Nacional sobre Movimientos Sociales, Protesta y Acción Colectiva*, Buenos Aires, UBA, publicado en Massetti, A. (comp): *La protesta social en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Nueva Trilce, 2010.

— (2010). *Formas de morir y formas de vivir: el activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires, Editores del Puerto y Centro de Estudios Legales y Sociales.

Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires, Biblos.

Trom, D. (2001). "Motifs, vocabulaire de motifs, cadre de motifs et action collective. C. W. Mills (1940) revisited", en Cefaï, D. y Trom, D. (dir.): *Les formes de l'action collective. Mobilisations dans des arènes publiques*, *Raisons Pratiques* N° 12. Paris, Éditions de l'EHESS.

Vecchioli, V. (2005). "La nación como familia. Metáforas políticas en el movimiento argentino por los derechos humanos", en Frederic, Sabina y Soprano, Germán (comp.): *Cultural y Política en Etnografías sobre la Argentina*. Buenos Aires, Ed. UNQ/Prometeo.

Wright Mills, Ch. (1940). "Situating Actions and Vocabularies of Motive", *American Sociological Review*, Volumen 5, N° 6, pp. 904-913.